



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA No. 073  
QUITO, 16 DE OCTUBRE DE 2018**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.  
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

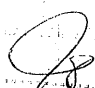
El día martes 16 de octubre 2018, en el Auditorio No. 2, piso 1, ala oriental de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 073 por su Presidente.

El señor Presidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator que constate el cuórum respectivo.

Hace uso de la palabra el Secretario Relator de la Comisión quién da a conocer la bienvenida a la As. Wendy Macías quién es alterna del As. Mariano Zambrano y ha sido principalizada para actuar en la presente Sesión. Acto seguido se procede a verificar el cuórum correspondiente.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Carlos Bergmann
- Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Wendy Macías Alterna As. Mariano Zambrano

ASAMBLEA NACIONAL  
SECRETARÍA  
FIRMA:   
SECRETARÍA

27



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Siendo las 17h41 se da inicio a la sesión, el Secretario Relator pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que no se han presentados solicitudes de cambio del orden del día. Menciona que los Asambleístas Joffre Poma Herrera, Daniel Mendoza, Guillermo Celi, Marcela Cevallos, Washington Paredes, Mercedes Cuesta, y Marco León han presentado oficios para solicitando participar en la presente sesión y se encuentran presentes en la sala.

Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión, quien da la bienvenida al Asambleísta por un día Sebastián Vallejo, quien es candidato a Ph.D en Ciencias Políticas y Métodos Cuantitativos por la Universidad de Maryland, con maestría en la Universidad Andina Simón Bolívar.

A continuación, el señor Presidente la Comisión solicita al señor Secretario Relator que se dé lectura del Orden Día de la presente Sesión. Como en efecto lo hace:

*“se convoca a ustedes a la Sesión No. 073 de la Comisión, que se llevará a cabo este martes 16 de octubre de 2018, desde las 17h00 hasta las 18h30, en el Auditorio 2, piso 1, ala oriental del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1. Aprobación del orden del día.*
- 2. Comisiones generales para recibir a autoridades y personas que expondrán sobre los cobros indebidos en bancos, conforme el cronograma adjunto.”* Hasta ahí la lectura.

Posteriormente, el señor Presidente de la Comisión da la bienvenida por video conferencia al señor Mauricio Ayora, periodista de un canal de televisión, quién expone su caso por los cobros indebidos y menciona que el año pasado se le descontó en el Banco del Pacífico por “asistencias” relacionadas a servicios oncológicos, por lo cual solicitó la devolución del dinero, dado que no había efectuado ningún consumo al respecto. Agrega que en el Banco Bolivariano se le presentó un caso similar en el que durante seis meses se le estuvo descontando alrededor de cinco dólares



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

mensuales, para lo cual hizo la respectiva denuncia. Recalca que posterior a este hecho, desde su trabajo se le amenazó con el fin de que retracte sus denuncias efectuadas a las instituciones financieras. Además, menciona nombres de otros periodistas afectados pero que han podido solventar estas situaciones relacionadas a los cobros indebidos.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Mercedes Cuesta, ella menciona que le gustaría saber quién fue la persona que pidió la suspensión del señor Ayora del canal de televisión y como se obtuvo esta información, dado que esta información es privada.

Hace uso de la palabra la As. Guevara, quien señala que ha pedido la comparecencia de la gerenta de los medios de comunicación a la Comisión de Derechos Colectivos, ya que se están tratando las reformas a la Ley de Comunicación. Menciona que le inquieta conocer las leyes transgredidas o argumentos por las cuales se pidió la suspensión del señor Ayora.

Hace uso de la palabra la As. Cevallos, quien menciona que no hubo la posibilidad de generar un cambio en el orden del día por asuntos administrativos. Señala que ha vivido personalmente asuntos similares a los vividos por el Sr. Ayora, y se solidariza con las personas que no tienen acceso a la información para efectuar las denuncias correspondientes por los cobros indebidos. Aclara que le inquieta el hecho de que datos personales sean compartidos entre las empresas y los bancos.

A continuación, el señor Ayora responde a las inquietudes planteadas por los Asambleístas y menciona que no se le ha entregado nada por escrito y se le ha informado que utilizó los medios de comunicación de manera personal. Además, solicita a los asambleístas que se instruya a los bancos que se requiere agilidad en el tratamiento de los problemas surgidos alrededor de este tema para con los usuarios afectados.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Mercedes Cuesta, quien se solidariza con el señor Ayora y señala que él ha efectuado una denuncia ciudadana cumpliendo su deber como

ASAMBLEA NACIONAL  
ESTADO PLURAL  
SECRETARÍA  
27



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ecuatoriano, y hace de conocimiento de la sala que ha presentado treinta denuncias correspondientes a este tema.

Hace uso de la As. Bonilla, quien se solidariza de igual manera con el sr. Ayora, y señala que ha hecho un público un secreto a voces a pesar de las amenazas y el desgaste.

A continuación, el Presidente de la Comisión otorga la palabra al Superintendente de Bancos, Carlos Noboa. La presentación del Superintendente de Bancos estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 1.

Entre otras cosas, el Superintendente de Bancos aclara temas referentes al Sistema Financiero Nacional, sobre el sector financiero popular y solidario, el sector financiero privado y el sector financiero público.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión otorga la palabra al Superintendente de Control y Poder de Mercado, Dr. Christian Ruíz Inojosa. La presentación del Superintendente de Control y Poder de Mercado (SCPM) estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 2.

Entre otras cosas, el Superintendente de Control de Poder de Mercado señala que se han tomado acciones y que se han implementado debido a las noticias conocidas por la SCPM por cobros indebidos y retención de fondos por parte de bancos privados, cooperativas y tarjetas de crédito.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Bonilla, quien aclara que existen bases legales y constitucionales para que la banca no cometa este tipo de abusos, por medio de la Ley de Defensa al Consumidor, y el Código Orgánico Monetario. Señala que discrepa con los Superintendentes y menciona que deben actuar a petición de oficio. Solicita información sobre la cantidad de bancos que han sido sancionados y las acciones emprendidas por las Superintendencias.



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Hace uso de la palabra la As. Buendía, quien señala que existe normativa y señala que le gustaría conocer cuáles son las regulaciones que ha emitido la Superintendencia de Bancos y cuáles son las actividades de control para proteger las bases de datos de los usuarios en el sistema financiero nacional. Agrega que entrega la denuncia al Superintendente de Bancos de veinticuatro (24) ciudadanos sobre cobros indebidos.

A continuación, la As. Montaña toma la palabra y motiva a que preservar la estabilidad del sistema financiero y bancario. Agrega que se debería darle un rostro más humano y empático para solventar el problema y actuar rápido por parte de la legislatura y las instituciones pertinentes.

Hace uso de la palabra el As. Lloret y menciona que existen empresas en el Ecuador que han infringido la ley, y que las acciones de las Superintendencias deberían ser implacables. Recomienda tomar acciones para generar los controles necesarios a partir del próximo mes y solicitar a los bancos los créditos masivos asociados a servicios y seguros.

Hace uso de la palabra la As. Larreátegui y sigue al Superintendente de Bancos a regular los contratos existentes para los débitos, debido a que no se pudo tener un consentimiento desinformado por una llamada telefónica.

A continuación, hace uso de la palabra la As. Guevara y solicita al Superintendente de Bancos a responder concretamente en la manera que se procederá para sancionar, solventar y evitar los cobros indebidos en los servicios no financieros. Sugeriré la comparecencia del Superintendente de Compañías debido al tema de seguros.

Hace uso de la palabra la As. Gabriela Rivadeneira, quien sigue a tratar el tema en la Comisión de Derechos Colectivo, debido a que la Ley de Comunicación debe amparar los derechos de todos los comunicadores del país, refiriéndose al caso del señor Ayora. Solicita información sobre los montos de los servicios interbancarios referidos en la ley, y sigue a la publicación permitida de los cobros. Motiva a la ciudadanía a perder el miedo de las denuncias.



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Toma la palabra el As. Solorzano, quien menciona que la falta de denuncias se dan por el miedo en la ciudadanía sino por la dificultad para efectuar las mismas o por la negativa de las entidades financieras para proceder con soluciones. Solicita acciones y soluciones precisas y oportunas.

Finalmente, hace uso de la palabra el As. Mendoza, quien menciona que el descontrol del sistema financiero nacional no es tema exclusivo de los últimos dos años, sino de una descoordinación de las Superintendencia en administraciones pasadas. Hace referencia a la despolitización del discurso y siguiere aplicar un habilitante para referir las competencias de los bancos y entidades financieras, y solicita la cantidad concreta de afectados.

Acto seguido, hace uso de la palabra el As. Carlos Bergmann, quién eleva a moción para que en ocho (8) días la Comisión pida la comparecencia del Superintendente de Bancos y el Superintendente de Control de Poder de Mercado, y la suma de la comparecencia del Superintendente de Compañías para las precisiones en el diagnostico con el fin de informar las acciones puestas en marcha por parte de estas instituciones para el tratamiento del tema de los cobros indebidos y responder preguntas que no han podido informarse.

Procedentemente, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Relator que tome votación sobre la moción presentada por el As. Bergmann. El Secretario Relator procede a tomar votación, obteniéndose lo siguiente:

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

5	Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	-	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Wendy Macías Alternativa As. Mariano Zambrano	X	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Ha sido aprobada por unanimidad la moción, con ocho (10) votos a favor, cero (0) negativos, cero (0) blancos, cero (0) abstenciones y dos (2) asambleístas ausentes. Se da por aprobada la moción del As. Carlos Bergmann.

Hace uso de la palabra el Superintendente de Control de Poder de Mercado, quien informa que se han tomado acciones de oficio, adicionalmente menciona que los expedientes tratados en esa superintendencia deben llevarse mediante los tiempos legales, a pesar de querer hacerlo en tiempos menores. Aclara que los procesos investigativos siempre llegan a tener una multa. Señala que se han llevado a cabo reuniones con los afectados para conocer de palabra los casos, sin tapujos y sin reservas. Informa los medios por los cuales se pueden efectuar las denuncias ciudadanas y se compromete a mantener las campañas informativas y de motivación para efectuar las mismas.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Superintendente de Bancos, quien informa que las acciones de oficio tomadas giran en torno a las auditorías

ASAMBLEA NACIONAL

37




**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

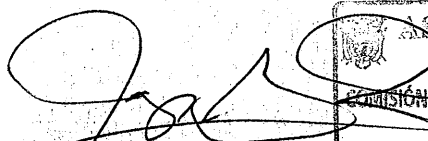
a los débitos en los servicios no financieros. Señala que está prohibido por ley que las entidades bancarias recaben información personal, y si se comprueba dichas acciones se sancionará rigurosamente. Sugiere hacer una reforma a las leyes regulatorias para blindar la autorización de la aceptación del cliente/usuario. Aclara que se ha actuado de acuerdo con el encargo de las atribuciones de la ley e informa sobre la existencia de la línea 1800-indebidos para denunciar estos casos, como solución en primera instancia.

El Presidente de la Comisión hace entrega de treinta (30) requerimientos ciudadanos a los superintendentes por parte de la As. María Mercedes Cuesta.

Acto seguido el señor Presidente de la Comisión agradece la participación del Asambleísta por un día Sebastián Vallejo, quién hace uso de la palabra y manifiesta su agradecimiento por el espacio.

Siendo las 19h21 y una vez agotado el orden del día se clausura la Sesión No. 073 de la Comisión, por parte del asambleísta Pabel Muñoz, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

  
Pabel Muñoz  
**PRESIDENTE**

  
David Álvarez  
**SECRETARIO RELATOR**

